

2016

Memoria del Presupuesto 2016

DELEGACION ALUMNOS ETSIST





Índice

Ingresos	2
Gastos.....	3

Ingresos

- [Capítulo 1, Dotación Presupuestaria.](#)

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos a la delegación de Alumnos de la ESIST.

Dicha dotación se prevé que se corresponda con un total de 1863,00€, que es la asignación referida al año 2016.

- [Capítulo 2, Donaciones e ingresos propios.](#)

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar donaciones que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestaran 420,00 € en relación al ingreso derivado del alquiler de las taquillas.

- [Capítulo 3, Remanente del ejercicio anterior.](#)

Será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 2.009,10 €, Esta cifra es el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2015.

Gastos

- [Capítulo 4, Comunicaciones.](#)

En él se recogerán los gastos correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales.

Se presupuesta un total de 100,00€, en previsión de los gastos derivados del hosting con ProgramaTel! para el mantenimiento de la página web de la delegación de alumnos ETSIST, y cualquier gasto imprevisto que pueda surgir.

- [Capítulo 5, Reprografía y publicaciones.](#)

Se encuadran dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuesta un total de 0,00 €, debido a que los gastos derivados de este capítulo son asumidos por la escuela.

- [Capítulo 6, Material Fungible.](#)

Se considera material fungible a todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 300,00 €, destinados a adquirir principalmente varios tóner y futuras eventualidades que puedan surgir.

- [Capítulo 7, Material Inventariable.](#)

El contenido del mismo deberá recoger a todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 150,00 €, se destina a la adquisición de una plastificadora con guillotina, ya que la actual está en malas condiciones, y a futuras eventualidades que puedan surgir.

- [Capítulo 8, Reparaciones y mantenimiento.](#)

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de las Delegaciones.

Se presupuesta un total de 0,00 €, ya que no se espera ningún gasto en este capítulo.

- [Capítulo 9, Protocolo y gastos de representación.](#)

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 200,00 €, gastos derivados de AULA y futuras eventualidades que puedan surgir.

- [Capítulo 10, Transportes.](#)

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 25,00 €, para afrontar algún gasto imprevisto.

- [Capítulo 11, Becas y ayudas.](#)

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuesta un total de 800,00 €, partida destinada a becas en reprografía para ambos semestres.

- [Capítulo 12, Cooperación.](#)

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que por parte de las Delegaciones se le asignen a proyectos de cooperación.

Se presupuesta un total de 0,00 €.

- [Capítulo 13, Encuentros formativos.](#)

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.

Se presupuesta un total de 850,00 €, debido a diferentes jornadas de formación que se prevén, para diferentes cursos para los alumnos y los gastos de nuestra sectorial.



- [Capítulo 14, Otros.](#)

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se ha presupuestado un total de 150,00 €, para afrontar gastos imprevistos no contemplados en el resto de capítulos.